

El Argumento

La revista bimensual con opiniones sobre temas políticos de la actualidad y del pasado. El Argumento, de izquierdas para la izquierda.



Clara Campoamor considerada la madre del movimiento feminista Español fue una de las mujeres que promovió el sufragio para las mujeres en España.

En esta edición

- Carta al lector: *Como primera edición, desde El Argumento haremos una breve introducción a la revista. ¡Siempre haremos una!*
- Make España Great Again: *El MAGA español, un nuevo movimiento que se identifica como una asociación política juvenil.*
- Lectura recomendada: *Recomendación de un libro que analiza cómo las democracias pueden colapsar gradualmente cuando líderes electos erosionan las instituciones, normas y libertades desde dentro del sistema.*
- Un viaje al pasado: *Recordaremos a Clara Campoamor, una de las defensoras de los derechos de las mujeres en España.*
- Librerías del Centro: *Gracias a todas aquellas librerías que están repartiendo las pegatinas y marcapáginas de la primera edición de El Argumento.*

Carta al lector

Querido o querida lector(a):

Si estás leyendo esto, me gustaría darte la bienvenida a El Argumento. La revista nace partiendo de la base de la falta de prensa real de izquierdas que hay en el país. Y, por supuesto, aquí no falta prensa, pero por lo menos la que hay a nosotros no nos representa.

Cada uno tiene su ideología, unas mejores que otras, unas más radicales que otras. El Argumento, y lo vamos dejando claro, es una revista de izquierdas, más claro que el agua. Nuestra izquierda es diferente. No somos de esa izquierda que dice que representa a los obreros, pero en realidad solo se representa a sí misma y busca lucrarse a base de los que menos tienen. Somos de la izquierda del obrero. De la izquierda que siempre piensa en la gente. De la izquierda que lucha por aquellos que menos tienen. Si no eres de esta izquierda, lamento decirte que entonces no sabemos de qué izquierda hablas.

El Argumento ha venido para quedarse. La revista se publica dos veces al mes. Además, también existe el BOA, el Boletín Oficial de El Argumento, que será una sección con opiniones sobre noticias que se hayan publicado recientemente. Desde El Argumento esperamos que os guste esta edición y muchas más. Como primera edición, no haremos tantas páginas, pero en la siguiente edición habrá muchas más.

Un cordial saludo,

Rucabado

Adamuz y Gelida

Antes de empezar, me gustaría hacer un recordatorio al accidente ferroviario que ocurrió en Adamuz el domingo 18 de enero alrededor de las 19:45, en el cual un tren Iryo que iba en dirección a Madrid descarriló cerca de la estación de Adamuz. El accidente, de momento, ha dejado 41 muertos y muchísimos heridos.

Hoy, 21 de enero, también se ha conocido la noticia de que otro tren ha descarrilado en Gelida, lo cual ha dejado varios heridos y la muerte del maquinista.

Dedico esta página a todas las víctimas, heridos y familiares de las víctimas. Es terrible lo que ha pasado en ambos accidentes. El dinero que se pagará a todos los afectados no sirve; el dinero no quita el sufrimiento. Tampoco arregla la pérdida de un familiar, amigo o conocido.

También me gustaría recordar la solidaridad de los vecinos de Adamuz y Gelida, los cuales se movilizaron para traer agua, comida y mantas a los afectados y también para prestar su ayuda en la evacuación de los pasajeros del tren.

Por último, me gustaría llamar la atención a todos aquellos políticos y partidos que se lucran de estas tragedias para hacer campaña electoral. Sois unos sinvergüenzas.



MEGA

Make America Great Again, o más conocido como MAGA, es un eslogan político que fue popularizado por Donald Trump durante sus campañas electorales en 2016, 2020 y 2024.

El término “MAGA” también es usado por los seguidores fieles de Trump cuando hacen apología a su ideología.

En este caso, el MEGA del que hablamos fue creado por un joven que es un fiel seguidor de Vox, partido fundado por Santiago Abascal en 2013. En su web, MEGA se describe a sí misma como, y cito, “una asociación política juvenil comprometida con la defensa de los valores tradicionales, el amor por España y la construcción de un futuro sólido basado en principios patrióticos y conservadores.” MEGA está formado por jóvenes que no dudamos que tengan ambición por la política y por lo que ellos piensan que será una mejor España.

¿Pero cuál es el problema con MEGA? El problema es su discurso, el cual no se aleja del de Vox. Tanto Vox como MEGA tienen discursos homófobos, xenófobos y racistas, los cuales ellos disfrazan de política y argumentan que es libertad de expresión. El problema es que la libertad de expresión tiene un límite, y ese límite aparece cuando un discurso comienza a vulnerar los derechos fundamentales de otras personas, promover el odio o poner en riesgo la convivencia democrática. En las siguientes páginas haremos una crítica sobre lo que MAGA propone, llamado “Proyecto MEGA”.

Introducción

El Proyecto MEGA está compuesto de 18 páginas en las cuales se van explicando, una a una, diferentes proposiciones que MEGA tiene para ciertos temas políticos. Los temas mencionados son: Educación, Vivienda Joven, Impuestos, Inmigración, Sanidad, Defensa, Feminismo, LGTBI, Vida y Familia, Separatismo y, finalmente, Religión. Ya que El Argumento quiere hacer una lectura que no sea muy larga pero que, aun así, el lector la disfrute, nos centraremos en Educación, Vida y Familia, Inmigración y LGTBI.

Antes de empezar con cualquiera de los temas mencionados en el llamado Proyecto MEGA, la primera página es una introducción. Desde el principio, MEGA deja claro que es una asociación formada por jóvenes (a diferencia de MAGA). A lo largo de esta página introductoria, el lector se dará cuenta de que su discurso, como ya he mencionado previamente, es un discurso típico de Vox, el cual es muy conservador. De hecho, en el propio texto ya se dice que son conservadores: “Los jóvenes conservadores tenemos la capacidad de influir y transformar nuestro futuro...”. La asociación usa frases muy comunes de Vox, como: “Es un llamado a la acción”.

MEGA es el quiero y no puedo de MAGA. No solo eso, sino que, a diferencia de MAGA, que es un movimiento dirigido por seguidores fieles de Trump los cuales no son jóvenes y apenas tienen la mayoría de edad, MEGA está formado por jóvenes. Pero bueno, la edad no tiene por qué ser una barrera en la política.

Educación

El proyecto MEGA empieza fuerte con su primer proyecto, que es la educación, en el cual opinan que la educación debe ser un espacio de libertad, respeto y desarrollo personal, alejado de ideologías que condicen el pensamiento crítico y la libertad individual. Hasta aquí, esto parecería un discurso de izquierdas, pero lo dice una asociación política juvenil que se inclina hacia la derecha extrema.

La descripción de la página va acorde a su primera propuesta, la cual sugiere erradicar el adoctrinamiento ideológico. Pero aquí MEGA entra en una paradoja, ya que en la propuesta número seis proponen la revalorización del sentimiento nacional dentro de las aulas. MEGA, con esto, quiere decir que no quiere que se adoctrine a los estudiantes con política que pueda relacionarse con la izquierda, pero, claro, si esta política es de derechas, por supuesto que se debe adoctrinar a los estudiantes. Con este argumento, ya dan ganas de dejar de leer el proyecto MEGA o, directamente, arrancarse los ojos.

Seguidamente, en la propuesta número dos se pide la ilegalización del sindicato estudiantil, el cual en los últimos años ha estado expresando opiniones políticas, pero no ha dejado de defender los derechos del estudiante. Ilegalizar algo porque no te gustan las ideas que fomentan (siempre que no transmitan odio) sería poco democrático por parte de MEGA. Ilegalizar el sindicato de estudiantes por esto sería ridículo; lo que MEGA no propone es ilegalizar sindicatos estudiantiles con ideologías de derechas, como S'ha acabat!

Educación

La propuesta número cuatro propone el fin de las huelgas estudiantiles. Argumentan que estas huelgas están generalmente promovidas por grupos de ideología extrema. Esta propuesta me sorprende, sobre todo por el hecho de que es inconstitucional. Aunque el artículo 28.2 de la Constitución se refiere exclusivamente a la huelga de los trabajadores, se sobreentiende que la voluntad de los padres constitucionales al redactar este artículo se refería al derecho a la huelga en general. Por otra parte, y para que no quede duda alguna sobre el derecho de los estudiantes a convocar y realizar huelgas, este está reconocido por la LOE.



Los siete padres constitucionales

Es ridículo que se prohíba que los estudiantes puedan formar huelgas para luchar por sus derechos y creencias. Proponen el fin de las huelgas para así garantizar una educación de calidad, aunque no sé yo si la educación de calidad incluye el adoctrinamiento nacionalista.

Educación

Realmente, el proyecto MEGA es de todo menos constitucional; es digno de estudio. La propuesta número tres propone la privatización de ciertos sectores educativos, incentivando la creación de centros privados. El artículo 27 de la Constitución recoge que todo el mundo tiene derecho a la educación, se reconoce la libertad de enseñanza y que la educación básica es obligatoria y gratuita. MEGA quiere, entonces, hacer centros de educación privada pero pagados con dinero público. Por si MEGA no lo sabía, las cosas siguen un orden, y justamente no parece que lo respeten.

Más adelante, la propuesta cinco se basa en mejorar la calidad en los centros públicos y, de hecho, dice que esto debe ser una prioridad. Aquí MEGA ya empieza a parecer que no tiene las cosas claras: quieren que la educación pública (la cual es gratuita) sea una prioridad, pero luego quieren privatizar ciertos sectores. Vamos, que tienen un cacao mental.

Finalmente, el punto ocho propone la expulsión de profesores que usen su posición para imponer su criterio ideológico. Y aquí volvemos a la misma paradoja: MEGA no quiere que se imponga adoctrinamiento político ni mediante el contenido que se da en clase ni mediante el profesorado. Pero cuando se trata de adoctrinar al estudiante para revalorizar el sentimiento nacional en las aulas, esto está bien. Y para colmar el vaso, la página acaba con un párrafo que dice que quieren un sistema educativo sin imposiciones ideológicas. En fin, hay días tontos, y tontos todos los días.

Vida y Familia

En Vida y Familia ya empezamos a ver cómo MEGA empieza a desvelar sus colores reales. El problema con la política que MEGA y partidos políticos como Vox hacen es que dicen que no son homófobos ni xenófobos, pero eso es mentira.

Empezamos con el punto número uno, el cual propone la defensa de la familia tradicional como pilar de la sociedad. Opinan que la familia tradicional está compuesta por un hombre y una mujer y que es la base fundamental de nuestra sociedad. En la sociedad del régimen, esto era la base fundamental y así era la familia tradicional, pero en la sociedad actual no es así. La familia tradicional ya no está compuesta únicamente por un hombre y una mujer, y eso sería la familia tradicional cristiana. Pero la última vez que lo comprobé, España era un estado laico; en otras palabras, no hay religión oficial, entonces aquí no hay una familia tradicional.

MEGA propone también la creación de un Ministerio de la Familia, que actualmente sería el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. Este ministerio promocionaría la familia tradicional; en otros términos, sería propaganda sobre cómo ellos creen que debería ser una familia. MEGA también propone la financiación para familias numerosas, pero deben de haber estado viviendo debajo de una roca, ya que esto no es nada nuevo y existe desde hace tiempo. Mi crítica es que las familias numerosas reciben ayudas del Estado para poder llevar una vida más fácil y no tener que preocuparse económicamente, y MEGA hace parecer que esta idea la han tenido ellos. Es ridículo presentar algo que ya se hace solo para parecer que fue idea suya.

Vida y Familia

Más adelante, la propuesta número cuatro propone el acceso a la vivienda a familias con dos hijos. Una familia con dos hijos se considera una familia numerosa. En el proyecto MEGA, parece que la asociación lo que hace es repetir cosas que ya existen. Las viviendas protegidas tienen preferencia para ciertos grupos de personas, como jóvenes (menores de 35), mayores (más de 65) y, entre otros, se encuentra la familia numerosa. Es como si MEGA quisiese aparentar que ellos han tenido estas ideas, cuando llevan existiendo y funcionando un buen tiempo.

El problema con la sección de Vida y Familia es que la gran mayoría de las propuestas que se explican en la página son cosas que ya existen. Los puntos número dos al seis son medidas que existen y son funcionales. Realmente, esto no pone a MEGA en una buena posición, haciéndoles parecer un tanto incultos.

Imigración

Todo aquel que huye de su país no lo hace por gusto. Nadie deja a su familia y a sus amigos por gusto. La mayoría de inmigrantes que llegan a España vienen de países destruidos por la corrupción de diferentes regímenes. A todos aquellos que critican a los inmigrantes, recordaros que los españoles también lo fuimos una vez. Entre 1880 y 1930, millones de españoles emigraron a Argentina, escapando de la pobreza y el hambre que se pasaba aquí. Realmente, aquel que critica al inmigrante no debe de tener muchas ideas. Durante las siguientes páginas, MEGA deja claro que su posición sobre la inmigración es negativa y que son xenófobos, aunque ellos probablemente lo negarán.

Cada una de las siguientes propuestas está dividida en secciones, ya que parece que MEGA tiene mucho que decir sobre la inmigración. La propuesta número uno propone impulsar un bloqueo naval, expulsar de forma inmediata a los inmigrantes y sancionar a los pasajeros.

Impedir la llegada de una patera es algo bastante grave que puede ser ilegal, dado que la entrada irregular en España no es un delito penal, sino una infracción administrativa grave. También, evitar que una patera llegue a España podría vulnerar los derechos humanos y el derecho internacional, cosa que me imagino que a MEGA no le haría mucha gracia, porque daría una mala imagen del país al que ellos tanto quieren. No estoy bromeando cuando lo digo, pero muchísimas propuestas del proyecto MEGA son inconstitucionales, ilegales, violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional, o directamente salvajadas. La empatía no nace en todos.

Imigración

Dentro de la propuesta uno seguimos con el segundo punto, el cual exige la expulsión inmediata. MEGA propone una reforma legislativa para agilizar los procesos administrativos y judiciales. La única gente a la que expulsaría del país sería a los xenófobos; no sois bienvenidos aquí. La expulsión de los inmigrantes conlleva un proceso que hay que respetar. Además, los menores extranjeros no acompañados no pueden ser expulsados. Es realmente triste que haya gente que quiera enviar de vuelta a personas que han arriesgado su vida en busca de una vida mejor.

Por último, dentro de la propuesta uno, MEGA propone sanciones a quienes contraten inmigrantes sin permiso de residencia. Personalmente, no le veo ningún problema a aquellos que contratan a inmigrantes que no tienen permiso de residencia, siempre y cuando las condiciones y el salario sean justos, pero en la gran mayoría de los casos eso no es lo que pasa. Normalmente, los inmigrantes sin permiso de residencia son explotados por personas aprovechadas con recursos, que buscan alguien que ofrezca sus servicios y saben que les pueden pagar miserias. Si esta medida se aplicara a alguna gente del Congreso, se les caería el pelo.

Imigración

La propuesta número dos propone la atención limitada a urgencias vitales y enfermedades infecto-contagiosas. Imaginaros negar la asistencia sanitaria a una persona simplemente por ser un inmigrante; esto tiene un nombre y es xenofobia. MEGA, de hecho, dice que esta medida podría generar debate sobre derechos humanos y el impacto en la población vulnerable. La propia asociación sabe que lo que están haciendo es cruel e inmoral. La creación de una ley que excluyese la asistencia sanitaria a inmigrantes, aparte de ser una vulneración de los derechos humanos, también es ilegal. Lo vuelvo a repetir: una gran parte del proyecto viola leyes, derechos humanos y la constitución.

Seguimos con la propuesta número tres, la cual propone tres cosas diferentes: el cierre de centros de menores, la repatriación y la persecución de pisos patera. Los centros de menores no son un sitio agradable y todo el mundo lo sabe. No es un sitio en el que el menor inmigrante desea estar. Están alejados de su familia y amigos, pero son centros que tienen que existir. En ellos se proporciona a los menores educación, comida y asilo. El cierre de estos centros conllevaría un incumplimiento de la Constitución, concretamente de los artículos 39, que protege a los menores; 14, que protege de la discriminación; 27 y 25.2, que protegen el derecho a la educación y a la reinserción; y, finalmente, 9.3, que prohíbe la arbitrariedad. MEGA es de derechas, por no decir que se inclina hacia la derecha extrema. Todos los partidos y asociaciones de esa ideología siempre les gusta decir lo constitucionales que son, pero parece que MEGA no lo es demasiado. La política va de la mano con la ley.

Imigración

Como a la derecha les gusta llamarles, a un MENA no se le puede repatriar; está escrito en la ley. Y, por supuesto, hay que perseguir los pisos “patera”, pero MEGA lo hace con otro fin: el de buscar a inmigrantes ilegales para luego expulsarlos del país. Todo aquel que se aproveche del necesitado debe ser castigado, y no el que ha sido usado. MEGA no busca castigar a las personas que lo han hecho mal, sino castigar a quien intenta sobrevivir.



Una de las muchas pateras que llegan a España

Imigración

La propuesta número cuatro propone el fin del arraigo y el corte de ayudas. El fin del arraigo no permitiría a los inmigrantes ilegales obtener residencia tras poder demostrar integración. A MEGA no le gusta ni el inmigrante legal ni el ilegal, aunque ellos digan lo contrario. Volvemos otra vez a lo mismo: no se puede expulsar a un inmigrante ilegal que tiene hijos que estén escolarizados o que se vea gravemente perjudicado el menor. El fin del arraigo no consigue absolutamente nada, salvo arruinarle la vida a una persona inocente. Si un inmigrante ilegal puede demostrar su integración, debería estar en pleno derecho de quedarse en este país. Esta propuesta también puede ser vista como un tanto inconstitucional por el artículo 39.

La segunda parte de la propuesta cuatro propone el fin de las ayudas a los inmigrantes. Hay un presupuesto destinado a las ayudas para inmigrantes. También se propone suprimir la financiación a las ONGs. Estas ONGs, las cuales no especifican, no siempre están financiadas por el gobierno, sino por individuos. Toda la página de inmigración se basa en violaciones a la Constitución, la ley y los derechos humanos.

Finalmente, la propuesta número cinco propone acabar con el “efecto llamada” y la expulsión por delitos. Realmente, esta propuesta no tiene mucho de qué hablar. Sería interesante saber más sobre las leyes que MEGA crearía para acabar con el efecto llamada. Y sobre la expulsión, así no se consigue nada. El gobierno tendría que poner a disposición más servicios para reintegrar a inmigrantes y evitar que se cometan delitos de cualquier tipo.

Ha sido realmente duro leer la parte de inmigración, ya que MEGA ha escrito tantas propuestas que no tienen ni pies ni cabeza. Aquí, en LGTBI, ya empezamos con la homofobia. Cada propuesta es una tontería. Realmente, hay gente que se ha quedado con una mentalidad cavernícola.

Empezamos con la propuesta uno, que propone la ilegalización de la colocación de la bandera LGTB en instituciones públicas. MEGA argumenta que las instituciones públicas deben mantenerse neutrales. Cuando se habla de política, nada es neutral: todo el mundo tiene opiniones; no hay tal cosa como neutral. Que, por ejemplo, en el Ministerio de Igualdad se exhiba una bandera LGTB, está bien. La comunidad LGTB no promueve el odio; de hecho, está en contra de él. La lucha por los derechos de minorías que llevan siglos siendo oprimidas es importante y debe ser reivindicada.

La segunda propuesta propone la eliminación de la financiación pública al colectivo LGTB y sus asociaciones. Cada ministerio tiene un presupuesto que se divide de diferentes formas; una de las formas del Ministerio de Igualdad son las subvenciones a asociaciones LGTB. MEGA argumenta que el dinero de los contribuyentes debe ser utilizado para fines que beneficien a la sociedad en conjunto, sin destinarse a organizaciones que promuevan posturas ideológicas. Y aquí viene mi pregunta: ¿entonces se debería eliminar la financiación pública de los partidos políticos? MEGA solo pone las partes que les convienen, sabiendo que su llamado proyecto MEGA tiene fallos de izquierda a derecha.

La propuesta número tres es un tanto graciosa porque no parecería algo con lo que MEGA estuviera de acuerdo. La proposición es condenar a aquellos que intentan involucrar a todos los homosexuales en el mismo saco. Esta propuesta no es ninguna locura; de hecho, no está mal, pero le falta más información. La propuesta realmente no deja claro a quién va dirigido el texto ni qué está combatiendo exactamente. Aunque, personalmente, no creo que a MEGA le importe mucho esta propuesta, sino que la ha incluido para usarla y hacer parecer que les parece bien la comunidad LGTBI.

La cuarta propuesta es una de las mejores que, en sí, se puede contraargumentar muy fácilmente. Propone el traslado de las manifestaciones a la periferia con el objetivo, según MEGA, de evitar alteraciones en la convivencia y el orden público. Además, dice que las manifestaciones deben tener lugar en lugares donde no interfieran con la vida cotidiana de los ciudadanos que no comparten los mismos intereses. El primer argumento no tiene sentido, ya que el artículo 21 de la Constitución establece que el derecho a las manifestaciones se reconoce siempre y cuando sea pacífica y sin armas, lo cual es respetado por la comunidad LGTBI. Y el otro argumento es ridículo: en las periferias también vive gente que tiene una vida cotidiana, y ¿cómo sabe MEGA quién comparte o no los mismos intereses? Me imagino que esta propuesta también se tendría que aplicar a todas las manifestaciones, porque, personalmente, las manifestaciones de la Falange ni van acorde a mis intereses ni coinciden con ellos. A MEGA no le importa que puedan interrumpir la vida cotidiana; le importa quién las hace.

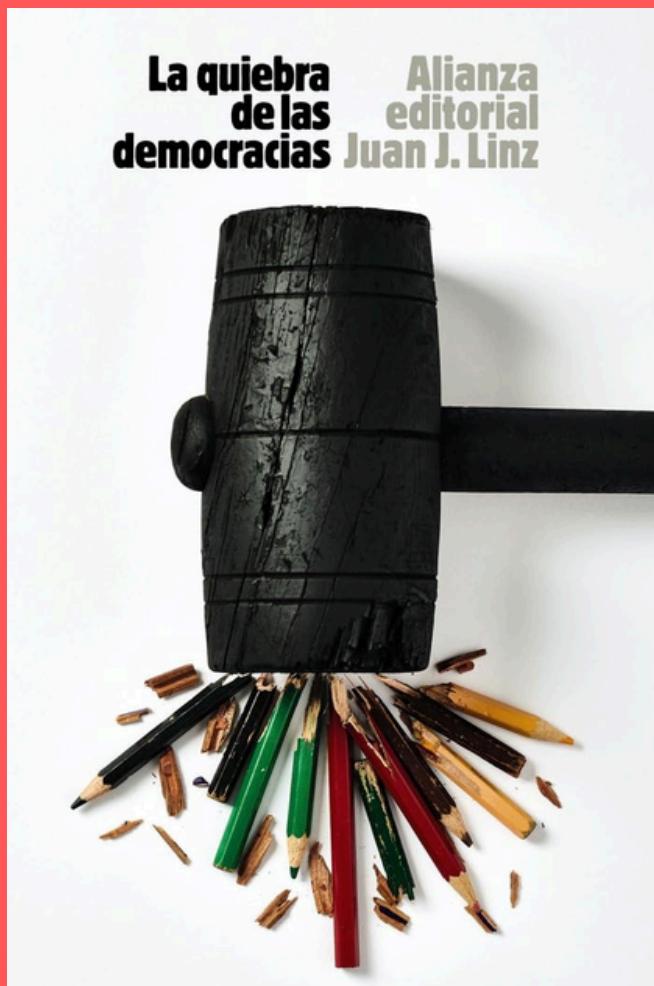
La propuesta número cuatro propone la derogación de las leyes “Woke” que promuevan ideologías diversas. Esta propuesta es poco precisa porque no define con claridad ni jurídica ni políticamente aquello que quiere derrocar. También tiene una visión muy simplista de la igualdad, haciendo creer que la igualdad se basa en tratar a todos por igual. Además, no reconoce desigualdades estructurales, ya que el texto no reconoce factores como la discriminación histórica.

La sexta propuesta es un poco inútil, ya que propone no permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo en la iglesia. La iglesia no permite el matrimonio de este tipo. Si esta propuesta habla de celebrarse una boda en una iglesia, me parece que MEGA no son quienes para intervenir. La iglesia es llevada por el párroco asignado, y será él quien diga si pueden o no utilizar la iglesia, no MEGA.

Finalmente, la propuesta número siete propone no igualar los derechos de adopción del colectivo LGTB con los de otras familias. El problema de MEGA es que separa a la comunidad LGTB, haciéndola parecer que no son humanos y que son de otra raza. MEGA considera que el modelo tradicional de una familia está compuesto por un hombre y una mujer, pero hoy esto no siempre tiene por qué ser el caso. MEGA dice mucho sobre garantizar el bienestar del menor, pero parece que cuando el menor es uno que no está acompañado, o como ellos dicen, un MENA, no les interesa garantizar su bienestar y lo que buscan es lo peor para él. A MEGA no le agrada la comunidad LGTBI, aunque ellos digan lo contrario.

Lectura recomendada

En esta edición recomendaré el libro La quiebra de las democracias, el cual analiza cómo las democracias pueden colapsar gradualmente cuando líderes electos erosionan las instituciones, normas y libertades desde dentro del sistema.



Juan J. Linz

Juan J. Linz fue un sociólogo y polítólogo clave para entender la política contemporánea, especialmente en lo relacionado con la democracia y sus debilidades. Nació en 1926 en Bonn, Alemania, aunque su vínculo con España marcó profundamente su trayectoria intelectual. A lo largo de su carrera, que desarrolló principalmente en la Universidad de Yale, Linz se destacó por su manera clara y rigurosa de analizar fenómenos políticos complejos sin perder de vista el contexto histórico y social. Uno de sus aportes más conocidos es su análisis crítico del sistema presidencialista, donde advirtió que la rigidez institucional y la existencia de dos poderes con legitimidad propia podían generar conflictos difíciles de resolver. Estas ideas tuvieron gran influencia en el estudio de las democracias de América Latina. Además, Linz investigó en profundidad el régimen franquista, diferenciándolo del totalitarismo clásico y aportando nuevas categorías para comprender los regímenes autoritarios. También fue una figura central en el estudio de las transiciones a la democracia, especialmente la española, aportando claves para entender cómo las sociedades pasan de sistemas autoritarios a democráticos. Su trabajo se caracterizó por el equilibrio entre teoría y evidencia empírica, así como por un estilo reflexivo y crítico. Gracias a ello, su obra sigue siendo leída y discutida, no solo en el ámbito académico, sino también entre quienes buscan comprender mejor los desafíos de la democracia actual.

Clara Campoamor

En nuestra primera edición de El Argumento recordaremos a Clara Campoamor, a quien muchos consideran la madre del movimiento feminista español.

Nacida en 1888 en Madrid, Clara fue una escritora, abogada, política y defensora de los derechos de la mujer española.

Durante la Segunda República (1931-1939), Clara creó la Unión Republicana Femenina y, por supuesto, fue una de las principales impulsoras del sufragio femenino en España.

A la joven edad de diez años, Clara perdió a su padre, lo cual resultó en un abandono de los estudios por su parte para poder ayudar económicamente a la familia. Durante años trabajó en diferentes empleos como modista, dependienta comercial y telefonista. De hecho, en 1909, a la edad de veintiún años, consiguió una plaza como auxiliar femenina de segunda clase del cuerpo auxiliar de telégrafos del Ministerio de la Gobernación, en las primeras oposiciones femeninas que hubo para tal puesto. Años después, en 1914, ganó una plaza en el Ministerio de Instrucción Pública, consiguiendo el primer puesto de la oposición y así regresando a su Madrid natal, donde fue destinada a ser profesora especial de taquigrafía y mecanografía en las escuelas de adultas. Durante esos años, Clara alternó trabajos con los de traductora de francés y auxiliar de mecanógrafa en el servicio de construcciones civiles del propio ministerio. Dada la época, Clara Campoamor era una persona realmente culta, sobre todo teniendo en cuenta las altas tasas de analfabetismo.

Clara Campoamor

Su entrada en la política comenzó de forma indirecta, a través de la formación y el contacto con círculos intelectuales y progresistas. Al conseguir estabilidad laboral gracias a las oposiciones, Clara pudo retomar sus estudios y, con el tiempo, licenciarse en Derecho, algo excepcional para una mujer en aquella época. Fue precisamente desde el ámbito jurídico donde tomó conciencia del papel secundario que la ley otorgaba a las mujeres.

Su compromiso político nació de la convicción de que las leyes debían cambiar para lograr una sociedad más justa. Así, durante la Segunda República, decidió implicarse activamente en la vida política. Desde ese espacio, Clara Campoamor defendió con firmeza la igualdad legal y el derecho al voto femenino, convirtiéndose en una de las voces más valientes y constantes del momento. Su entrada en política fue, ante todo, el resultado de una lucha personal transformada en compromiso colectivo.



Clara Campoamor

Su intervención más conocida fue la defensa del sufragio femenino en 1931, un momento clave en la historia de España. A pesar de las críticas y de la oposición de otros diputados, incluso mujeres, Clara mantuvo una postura firme y coherente, argumentando que el derecho al voto no debía depender del nivel educativo ni de la supuesta influencia de la Iglesia, sino del principio básico de igualdad. Este posicionamiento le costó apoyos políticos y marcó el inicio de su aislamiento dentro de su propio partido, pero también consolidó su figura como referente moral y político.

Más allá del voto femenino, Campoamor trabajó activamente en la reforma del derecho civil, defendiendo el divorcio, la igualdad de los hijos ante la ley y una mayor protección jurídica para las mujeres. También impulsó iniciativas destinadas a fomentar la educación y la participación política femenina a través de la Unión Republicana Femenina. Tras el estallido de la Guerra Civil y su exilio, continuó escribiendo y reflexionando sobre la democracia y la situación de España. Aunque durante décadas su figura fue olvidada, las acciones de Clara Campoamor fueron decisivas para la conquista de derechos que hoy se consideran fundamentales.

El impacto de Clara Campoamor en España fue profundo y duradero, aunque durante muchos años no recibió el reconocimiento que merecía. Su mayor aportación fue la defensa y aprobación del sufragio femenino en 1931, un hito que transformó la vida política del país al permitir que las mujeres participaran por primera vez de forma plena en la democracia.

Clara Campoamor

Más allá del voto, Clara tuvo un impacto importante en el debate público y jurídico. Desde las Cortes, impulsó reformas relacionadas con el divorcio, la igualdad dentro del matrimonio y la protección legal de los hijos, contribuyendo a modernizar un sistema legal profundamente desigual. Sus discursos y escritos ayudaron a visibilizar la situación de las mujeres y a cuestionar normas sociales que hasta entonces se consideraban naturales e inamovibles.

Sin embargo, su coherencia política tuvo un coste personal. Tras la Guerra Civil, fue obligada al exilio y su figura quedó silenciada durante el franquismo, lo que retrasó el reconocimiento de su legado. Aun así, su influencia no desapareció. Décadas después, su pensamiento fue recuperado por movimientos feministas y por la historiografía, convirtiéndola en un símbolo de la lucha por la igualdad y la democracia. Hoy, Clara Campoamor es recordada como una de las figuras más influyentes de la historia política española, cuyo impacto sigue presente en los derechos y libertades actuales.

Trafico De Libros

Situada en C. de la Sombrereria, 6, Centro, 28012 Madrid



Sin Tarima Libros

Situada en Calle de la Magdalena, 32, Centro, 28012 Madrid



¡Adios!

Nos vemos en la siguiente edición. Esta ha sido una edición mucho más corta que las que haremos. La siguiente edición saldrá el trece de febrero y nuestra figura a la que recordaremos será Julio Anguita. Muchas gracias a Tráfico de Libros y Sin Tarima Libros por repartir nuestros marcapáginas y pegatinas. Nos vemos en la siguiente edición.

